

ACTA N° 1647 – EXTRAORDINARIA

-----A los 20 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 14:00 horas, se reúne de forma extraordinaria y virtual el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Roberto Salvarezza, con la presencia de la vicepresidenta Diana Suarez; la directora Nora Goren; y los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. -----
También asistieron el coordinador de la Unidad de Gestión y Control de Gestión, Fernando Schapachnik; y la Secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de actas. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Convocatoria 2025–2026 Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología - Tramo preparatorio: Adjudicar proyectos.

El Directorio toma conocimiento del Acta emitida a los 18 días del mes de noviembre de 2025 por el Comité Evaluador ad hoc, conformado con el objeto de analizar las propuestas recibidas y emitir el dictamen correspondiente para la evaluación de los Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología - tramo preparatorio. -----

En consecuencia, y fundamentado en las recomendaciones y criterios establecidas por el Comité Evaluador en el Acta de referencia, y en coincidencia con la misma resuelve: adjudicar para su financiamiento las Ideas - Proyectos presentadas para el tramo preparatorio que se nominan en el Anexo I - IF-2025-42630750-GDEBA-CIC de la presente Acta. -----

Por otra parte, a los fines de otorgar un mayor tiempo de preparación de las propuestas para el Tramo Sustantivo, el Directorio acuerda que la fecha máxima para presentar los proyectos de 1 año sea el 10 de abril de 2026. Por lo tanto, ordena rectificar el Punto 1 de las Bases y condiciones (IF-2025-32726665-GDEBA-CIC) en lo referido a la cronología donde dice: “1 - el tramo preparatorio: presentación y selección de ideas-proyecto por intermedio de esta convocatoria. Aquellas adjudicadas desarrollarán la idea-proyecto a lo largo de 90 días corridos desde su adjudicación para formular un proyecto de 1 año de duración...” debe leerse: “1 - el tramo preparatorio: presentación y selección de ideas-proyecto por intermedio de esta convocatoria. Aquellas adjudicadas desarrollarán la idea-proyecto hasta el 10 de abril de 2026, para formular un proyecto de 1 año de duración. -----

El Anexo mencionado en el párrafo precedente, pasa a formar parte integrante de la presente Acta. -----

Puesto a consideración de los y las integrantes del Directorio presentes, se aprueba por unanimidad el punto del Orden del Día. -----

Siendo las 15:30 horas y agotado el temario acordado, se da por finalizada la reunión extraordinaria. -----

Asimismo, firman los y las integrantes del Directorio y la secretaria de Actas, en prueba de lo actuado. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA # 1647, EXTRAORDINARIA, del 20 de noviembre de 2025.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

